

PROYECTOS MULTIDISCIPLINARES EN LAS TIC II (2017-18)

DATOS GENERALES

Código 46811
Créditos ECTS 3

Departamentos y áreas

Departamento	Área	Dpt. Resp.	Dpt. Acta
FISICA, INGENIERIA DE SISTEMAS Y TEORIA DE LA SEÑAL	TEORIA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES	SÍ	SÍ

Estudios en que se imparte

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN

Contexto de la asignatura

Proyectos multidisciplinares en las TIC II pretende complementar a la asignatura Proyectos multidisciplinares en las TIC I. Por un lado se pretende administrar al alumnado conocimientos esenciales en distintas disciplinas como:

- Red eléctrica inteligente.
- Monitorización medioambiental.
- Infraestructuras de telecomunicación en transportes.
- Certificaciones.

Por otro, se pretende dotar al alumnado de los conocimientos y técnicas necesarias para potenciar y desarrollar su autonomía en la elaboración, dirección, coordinación y gestión técnica y económica de proyectos de telecomunicación.



OBJETIVOS

Objetivos específicos aportados por el profesorado (2017-18)

Para conseguir los objetivos formativos de la asignatura, se perseguirán los siguientes objetivos específicos:

- Potenciar la capacidad de trabajar en un medio multidisciplinar diseñando, redactando y desarrollando proyectos de carácter multidisciplinar.
- Potenciar la capacidad de búsqueda de información para el diseño de proyectos multidisciplinarios.
- Potenciar la capacidad de redactar de forma correcta el contenido de un proyecto técnico, de acuerdo a los contenidos mínimos exigibles por la legislación.



CONTENIDOS

Contenidos teóricos y prácticos (2017-18)

Tema 0: Introducción.

Tema 1: Red eléctrica inteligente.

Tema 2: Monitorización medioambiental.

Tema 3: Infraestructuras de telecomunicación en transportes.

Tema 4: Certificaciones electromagnéticas.

EVALUACIÓN

Instrumentos y criterios de Evaluación 2017-18

La evaluación de la asignatura se realizará en función de la resolución de la prueba final escrita así como de la calidad de los trabajos entregados y la claridad de su exposición.

En las convocatorias extraordinarias de Julio y Diciembre se podrá aprobar la asignatura entregando los trabajos pendientes así como realizando (en caso de no haber alcanzando la puntuación mínima exigida) la correspondiente prueba escrita, empleándose los mismos criterios de evaluación que en la convocatoria ordinaria.

En cualquier caso, la detección de copia o plagio supondrá la calificación de "0" en la prueba correspondiente. Se informará la dirección de Departamento y de la Escuela Politécnica Superior sobre esta incidencia. La reiteración en la conducta en esta u otra asignatura conllevará la notificación al vicerrectorado correspondiente de las faltas cometidas para que estudien el caso y sancionen según la legislación (Reglamento de disciplina académica de los Centros oficiales de Enseñanza Superior y de Enseñanza Técnica dependientes del Ministerio de Educación Nacional BOE 12/10/1954).

Tipo	Criterio	Descripción	Ponderación
EXAMEN FINAL	Evaluación de la prueba final escrita que comprende el temario completo de la asignatura. Para que la nota de esta prueba escrita pueda mediar con la nota de las exposiciones orales, será necesario alcanzar en ella una puntuación de 4 puntos sobre 10.	Examen escrito	50
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN DURANTE EL SEMESTRE	Evaluación de las exposiciones orales propuestas. Para ello se valorarán los conocimientos técnicos evidenciados (50%), la capacidad de análisis y síntesis de contenidos (25%), así como las habilidades de exposición y comunicación mostrados (25%)	Exposición pública de trabajos	50